



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
ICADE

Desigualdades sociales entre personas nacionales y migrantes en España: análisis a través de los datos del CIS

Autora: María Bermejo Úbeda
Tutora: Olaya García Vázquez

Índice

1. Introducción	5
2. Marco teórico	6
2.1. Las desigualdades sociales	6
2.2. Desigualdad objetiva y percibida	8
2.3. El fenómeno migratorio en España	9
2.4. Dificultades derivadas de las desigualdades sociales	11
2.5. Delitos de odio.....	12
2.6. Papel de los medios de comunicación	14
2.7. Determinantes de la percepción.....	15
3. Metodología	18
3.1. Diseño.....	18
3.2. Preparación, limpieza y filtrado de datos	19
3.3. Tipos de variables.....	19
3.4. Técnicas de análisis de datos	20
3.5. Limitaciones del estudio.....	21
4. Resultados	22
4.1. Descripción de la muestra	22
4.2. Análisis bivariados	23
5. Discusión.....	25
5.1. Escala ideológica.....	25
5.2. Clase social.....	25
5.3. Edad.....	26
5.4. Sexo	27
5.5. Comunidad autónoma.....	27
6. Conclusión.....	28
7. Declaración uso de Inteligencia Artificial.....	28
8. Referencias	30

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Grado analiza la percepción de desigualdades sociales entre la población nacional y la migrante en el contexto español con el objetivo de determinar cómo influyen diversos factores socioeconómicos e ideológicos en la configuración de dicha percepción. Para ello, se ha realizado una investigación cuantitativa basada en el análisis secundario del estudio nº3522 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de junio de 2025. La base de datos está compuesta por 4000 entrevistas a población residente en España mayor de 18 años, lo que permite obtener resultados representativos a nivel nacional.

Mediante el uso del software estadístico Jamovi, se han realizado análisis descriptivos y pruebas inferenciales incluyendo correlaciones de Pearson, pruebas t de Student y ANOVA de un factor. Los resultados muestran que la sociedad española percibe un elevado nivel de desigualdad entre la población autóctona y la migrante siendo la orientación ideológica, el sexo y la clase social las variables que influyen de una manera más significativa en dicha percepción. En conjunto, los resultados evidencian que la brecha social en España no es uniforme, sino que está condicionada por una compleja interacción de factores ideológicos, socioeconómicos y territoriales que deben ser considerados en el diseño de futuras políticas de integración.

Palabras clave: percepción social, integración, desigualdad estructural, actitudes sociales

Abstract

The present Final Degree Project analyses the perception of social inequalities between the national and migrant populations in the current Spanish context aiming to determine how various socioeconomic and ideological factors influence the shaping of such perception. In order to do that, quantitative research was conducted based on the secondary analysis of the nº 3522 study by the Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) carried out in June 2025. The database consists of 4000 interviews with the Spanish resident population over the age of 18 which helps provide nationally representative results.

By using Jamovi statistical software, descriptive analyses and inferential tests were performed including Pearson correlations, Student's t tests and one – way ANOVA. The results show that the Spanish society perceives a high level of inequality between the native and migrant populations with ideological orientation, sex and social class being the variables that most significantly influence this perception. All in all, the findings demonstrate that the social gap in

Spain is not uniform but conditioned to a complex interaction of ideological, socioeconomic and territorial factors that must be considered in the design of future integration policies.

Key words: social perception, integration, structural inequality, social attitudes

1. Introducción

Las desigualdades sociales son uno de los principales retos estructurales de las sociedades contemporáneas con grandes efectos en la cohesión social, la estabilidad institucional y el crecimiento económico. Elevados niveles de desigualdad limitan la movilidad social y reducen la eficiencia en la asignación de recursos generando costes significativos a tanto nivel individual como colectivo (OECD, 2015). En un contexto en el que la migración internacional se ha convertido en una de las principales fuerzas de transformación social en el mundo, estas desigualdades adquieren mayor relevancia en este colectivo (Munck, 2025). Los migrantes se enfrentan a barreras adicionales en el acceso al mercado laboral, a los servicios públicos y a las oportunidades de integración en las sociedades (Baglioni et al., 2022). Pese al importante interés académico por analizar estas desigualdades sociales, la literatura ha tendido a centrarse en indicadores objetivos de desigualdad, prestando menor atención a la dimensión subjetiva del fenómeno.

A pesar del progresivo envejecimiento de la población española y del descenso sostenido de la natalidad en las últimas décadas, la población residente en España ha experimentado un notable crecimiento, pasando de 38,5 millones de habitantes en 1985 a 49 millones en 2025, siendo la migración uno de los principales factores explicativos de este incremento demográfico (Consejo Económico y Social de España, 2025). En este contexto, España se ha consolidado como uno de los países con mayor tasa de entrada de extranjeros, destacando un perfil migratorio caracterizado por una elevada presencia de personas procedentes de América Latina, una proporción significativa de mujeres y con un nivel educativo superior al observado en otros países europeos lo que cuestiona la visión tradicional que asocia la migración exclusivamente con países más pobres o desfavorecidos. A escala global, en 2024 se estimó que cuatro de cada cien personas eran migrantes internacionales, siendo Europa la región que más migrantes acogía con cerca de 94 millones de residentes nacidos en el extranjero. Asimismo, la libre circulación de personas, uno de los principios fundamentales de la Unión Europea, ha favorecido la movilidad intraeuropea y ha contribuido a reforzar los procesos de integración económica y social en el ámbito comunitario (Consejo Económico y Social de España, 2025).

Esta investigación se asienta sobre los pilares de la teoría sociológica clásica, desde la distribución de los medios de producción en Marx (1867) hasta el enfoque de Kuznets (1955). Sin embargo, el análisis se actualiza mediante el enfoque de capacidades de Amartya Sen (1999), quien define la desigualdad como la privación de libertades reales para desarrollar una vida digna. Esta perspectiva es fundamental para el colectivo migrante, cuyas oportunidades están

limitadas no solo por la renta, sino también por factores legales, institucionales y sociales.

Asimismo, este estudio se alinea con el Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) 10 de la Agenda 2030 que insta a los Estados a reducir las desigualdades tanto dentro de los países como también entre ellos, impulsando la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su origen o condición socioeconómica (Naciones Unidas, 2015). Este objetivo subraya que la desigualdad no solo se manifiesta en términos de ingresos, sino también el acceso a oportunidades, la eliminación de prácticas discriminatorias y la promoción de políticas más equitativas. Por ello, uno de los targets específicos del ODS 10 plantea que debe potenciarse y promoverse la inclusión social, económica y política de todas las personas (Naciones Unidas, 2015). En el ámbito europeo, la Comisión Europea ha desarrollado estrategias específicas orientadas a la integración de las personas migrantes y a la lucha contra la discriminación (IncluCities, 2023). Esto refuerza la relevancia del análisis de las desigualdades desde una perspectiva territorial y social.

A pesar de la amplia literatura existente sobre desigualdades sociales y migración, muchos estudios previos se han centrado en el análisis de indicadores objetivos, como la renta, el empleo o el riesgo de pobreza prestando menor atención a la parte subjetiva de la desigualdad y a los factores que influyen en su percepción. En este contexto, el presente trabajo busca contribuir a la literatura mediante el análisis de la desigualdad percibida entre la población nacional y migrante en España. A través de un análisis estadístico, se buscan las diferencias y patrones existentes en la percepción de la desigualdad lo que permite aportar evidencia empírica sobre cómo se construyen estas percepciones en distintos contextos sociales y territoriales. De este modo, el estudio amplía el análisis más allá de indicadores objetivos integrando esta perspectiva subjetiva esencial para el diseño de políticas de integración más eficaces y ajustadas a la realidad social.

2. Marco teórico

2.1. Las desigualdades sociales

La desigualdad social es un concepto de carácter relacional que hace referencia a la existencia de diferencias en el acceso, posesión, control y disfrute de recursos y poder entre los distintos grupos sociales, derivadas de condiciones, contextos y trayectorias diversas (Antón, 2014). Desde una perspectiva vinculada al reconocimiento de los derechos universales, tal y como se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948), estas desigualdades no se manifiestan únicamente en el plano

económico, sino que afectan a múltiples dimensiones de la vida social. Desde esta perspectiva, la desigualdad influye tanto en las oportunidades vitales de las personas como en la posición que ocupan dentro de la estructura social.

Desde la teoría clásica del desarrollo económico, la obra de Kuznets (1955) sostiene que, durante las primeras etapas de la industrialización, la desigualdad tiende a aumentar. No obstante, a medida que la economía se desarrolla y se consolida una clase media, se produce un efecto “goteo” que reduce dichas diferencias. Este modelo, conocido como la curva de Kuznets, sugiere que el crecimiento económico podría generar, bajo ciertos supuestos y condiciones, una reducción de la desigualdad estructural.

Sin embargo, la literatura más reciente cuestiona esta premisa. A través de evidencia histórica y empírica se ha demostrado que la acumulación de capital y su retorno superior al crecimiento económico ($r > g$)¹ genera una concentración de riqueza mediante la cual se agudizan las desigualdades (Piketty, 2014). De esta manera, el crecimiento económico acentúa las desigualdades existentes y refuerza la posición de las élites frente al resto de la población.

Estas desigualdades afectan directamente a las oportunidades laborales y educativas de los individuos ya que la clase social de origen condiciona el acceso al empleo, la educación y en general, a las oportunidades de desarrollo tanto personal como profesional (Martínez, 2017). Por tanto, la desigualdad no se limita a diferencias de ingresos, sino que también se manifiesta en la capacidad de acceder a oportunidades y alcanzar movilidad social.

Además, esta concentración de riqueza se exagera por sistemas políticos corruptos o estructuras económicas poco redistributivas que no limitan la acumulación de capital ni garantizan la equidad social. Como señala Piketty (2014) la concentración de capital es un fenómeno estructural del capitalismo. Piketty propone soluciones como la implementación de impuestos progresivos sobre la renta y el capital para, de esta forma, frenar la concentración de riqueza y reducir esas diferencias de oportunidades entre los distintos grupos. Esta evidencia se complementa con enfoques contemporáneos del desarrollo humano que reducen la importancia del crecimiento económico, dándole mayor peso a la expansión de las libertades y capacidades de las personas. Desde este marco, la reducción de las desigualdades y la ampliación de oportunidades dependen de la capacidad real de las personas para desarrollar su proyecto de vida (Sen, 1999).

¹ r: tasa de rendimiento del capital g: tasa de crecimiento de la economía

De forma complementaria, Pager y Shepherd (2008) señalan que estas desigualdades están arraigadas en instituciones y prácticas sociales. A través de estudios empíricos explican que la discriminación racial y étnica no es un fenómeno individual aislado, sino persistente y sistemático, que afecta a aspectos fundamentales como el empleo, la educación y el acceso al capital. Esto refuerza las desigualdades económicas y amplía la brecha entre los distintos grupos sociales limitando las oportunidades de los individuos y perpetuando la exclusión social.

2.2. Desigualdad objetiva y percibida

Tradicionalmente, el análisis de la desigualdad se ha basado en indicadores cuantitativos y objetivos, como el índice de Gini, los niveles de renta o la educación. Estos indicadores permiten comparar objetivamente esa distribución de la desigualdad entre los distintos grupos sociales. Sin embargo, organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han concluido que, tras las recientes crisis económicas, la desigualdad de ingresos y las brechas sociales no solo se han mantenido, sino que en muchos casos se han incrementado. En particular, un informe de la OCDE revela que ocho de cada diez personas de los países de la OCDE consideran que las disparidades de ingresos son demasiado grandes y que la movilidad social es limitada (OCDE, 2021).

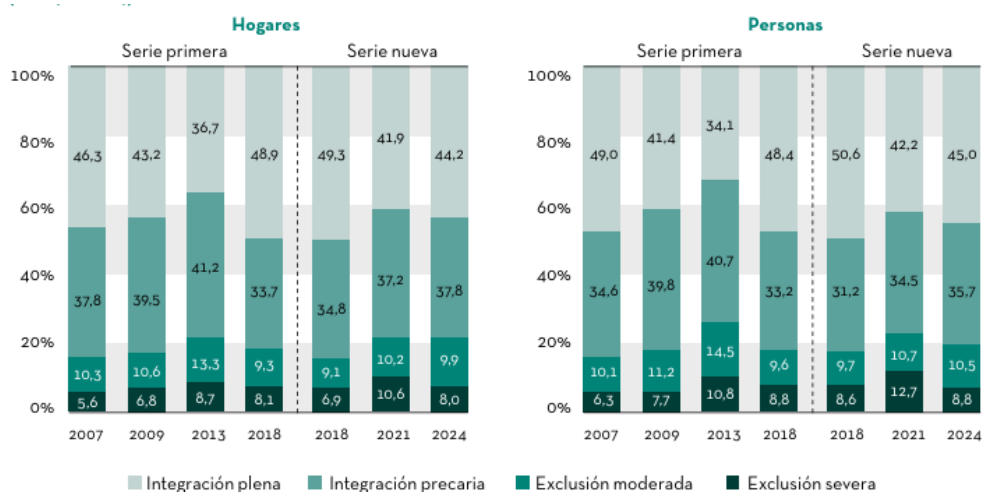
Por tanto, resulta fundamental complementar el estudio de la desigualdad social mediante la inclusión de indicadores subjetivos basados en la percepción de la población sobre las diferencias sociales existentes en su entorno. Estas percepciones no siempre coinciden con los niveles objetivos de desigualdad puesto que están condicionadas por otros factores como son la experiencia personal, el contexto social o la información disponible (Niehues, 2014). No obstante, la literatura coincide en que es la desigualdad percibida y no necesariamente la desigualdad objetiva, la que se relaciona más estrechamente con el apoyo a la redistribución y la percepción del conflicto social (Gimpelson y Treisman, 2018). Este enfoque permite captar dimensiones de la experiencia social que escapan a los indicadores tradicionales, ofreciendo así una visión más completa de cómo se viven las desigualdades en los distintos grupos sociales.

En el caso de España durante la última década, esta brecha entre la desigualdad percibida y objetiva se ha visto afectada por fenómenos globales de carácter disruptivo, siendo el más reciente la pandemia de COVID-19. La pandemia no solo agravó las desigualdades preexistentes, sino que, al desestabilizar las economías y precarizar aún más las condiciones de vida de colectivos vulnerables, pudo intensificar determinadas dinámicas migratorias en busca de mayor seguridad y estabilidad. Las crisis como la COVID-19 golpean con mayor fuerza a aquellos colectivos en situación de mayor precariedad, especialmente a la población de carácter extranjero

cuya vulnerabilidad tiende a volverse crónica. Esto convierte a la movilidad y el acceso a nuevos recursos en un elemento de resistencia frente a una sociedad que fomenta la exclusión (Flores Martos, 2025).

Figura 1

Evolución de los niveles de integración social en hogares y población de España (2007-2024)



Nota. Adaptado de Flores Martos (2025)

Los datos de la Figura 1 muestran que los niveles de integración social en España reflejan el impacto de las crisis previamente mencionadas. El descenso drástico de la integración plena que cae del 50,6% en 2018 al 42,2% en 2021, evidencia la erosión de la estabilidad de las clases medias, altamente vulnerables ante situaciones derivadas de shocks externos como, por ejemplo, la pandemia de COVID-19. Aunque en 2024 se observa una ligera recuperación llegando al 45,0%, los niveles aún están lejos de los registrados antes de la crisis. Por otro lado, se observa un aumento de la exclusión severa que alcanzó su pico en 2021 con un 12,7% de la población frente al 8,6% registrado en 2018. Estos resultados evidencian que las crisis no afectan de forma simétrica, sino que aumentan la polarización social donde los colectivos a los márgenes ven cronificada su vulnerabilidad.

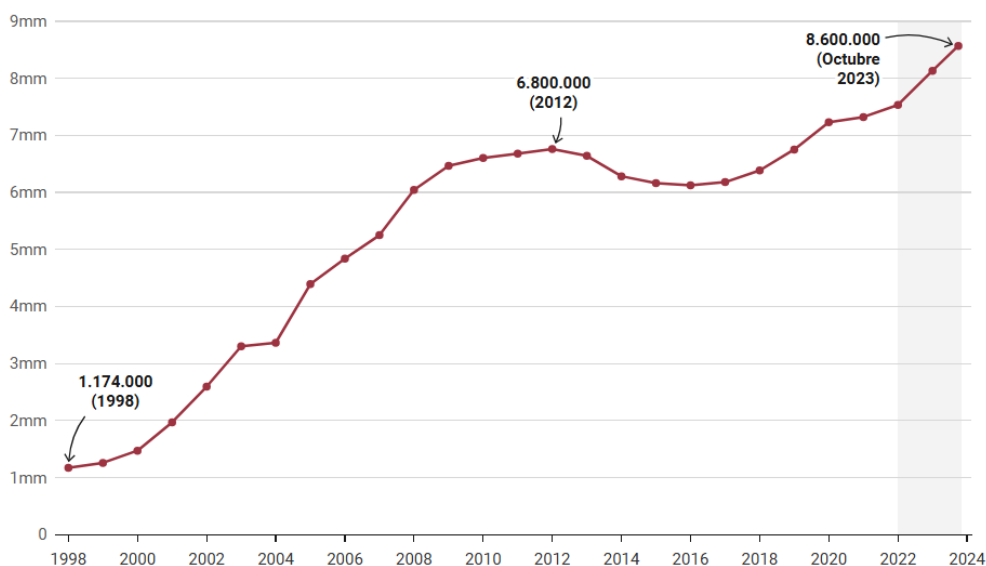
2.3. El fenómeno migratorio en España

Según la teoría clásica de las migraciones, la movilidad de los colectivos vulnerables responde a una dinámica de factores de empuje (push) y atracción (pull) que fomentan la decisión de migrar a partir de las desigualdades entre el origen y el destino (Lee, 1966). Esta perspectiva se complementa con la de Armijos-Orellana et al. (2022), quienes establecen que los motivos por los que las personas migran son económicos, sociales, políticos, demográficos y ecológicos

destacando al mismo tiempo la multicausalidad del fenómeno, es decir, que la migración no es solo acto individual, sino una estrategia de supervivencia para minimizar riesgos económicos y sociales.

Figura 2

Evolución del tamaño de la población inmigrante en España



Nota. Adaptado de González Enríquez (2024)

En el caso específico de España, el mercado laboral español ha supuesto un fuerte factor de atracción al demandar más mano de obra para sectores intensivos y con poca cualificación. Sin embargo, esta inserción está condicionada por un marco normativo rígido: la Ley de Extranjería. Como señala Arango (2013), esta legislación actúa como mecanismo de estratificación cívica que condiciona la residencia legal a la obtención de un trabajo, creando así una situación de gran vulnerabilidad administrativa que afecta a toda la trayectoria vital del migrante. Esta barrera legal alimenta, entre otras cosas, la teoría del mercado de trabajo dual donde hay un sector primario con mayor atracción de oportunidades y mayores salarios y por otro lado un sector secundario caracterizado por la precariedad, la temporalidad, la inseguridad y la escasa movilidad ascendente (Piore, 1978).

Bajo esta estructura dual, el origen nacional funciona como un filtro que distribuye a los trabajadores en mercados diferenciados, fomentando así la segmentación laboral (García Sánchez, 2017). Mientras la población autóctona ocupa mayoritariamente el sector primario caracterizado por la estabilidad, los salarios dignos y las oportunidades laborales, el colectivo extranjero es empujado hacia el sector secundario, marcado por la precariedad, la temporalidad

y la inseguridad. Así queda de manifiesto la penalización étnica por la cual el sistema ignora completamente el capital humano previo del migrante.

Esta invisibilización de capacidades da lugar al fenómeno conocido como desperdicio de talento o “*brain waste*”. Este fenómeno ocurre porque hay una desconexión sistemática entre la formación académica del migrante y su ocupación real. En consecuencia, la probabilidad de que estos accedan a puestos de alta cualificación es menor que la de los nativos con igual nivel educativo. Factores como las barreras lingüísticas, la falta de reconocimiento institucional de los títulos o la calidad de la educación en el origen derivan a esa penalización étnica en el mercado laboral (Mattoo et al, 2005).

2.4. Dificultades derivadas de las desigualdades sociales

Las desigualdades sociales generan una serie de dificultades estructurales que afectan a la participación de los individuos en la vida social, económica y política. Más allá de la mayor vulnerabilidad a shocks exógenos o las diferencias en términos de renta o acceso a recursos materiales, estas desigualdades se manifiestan en procesos de exclusión social, precarización y limitación de oportunidades, que sitúa a determinados colectivos en posiciones de desventaja inherente (Sen, 1999).

Uno de los fenómenos más relevantes derivados es la exclusión social, entendida como un fenómeno dinámico y multidimensional mediante el cual individuos o grupos quedan al margen de los sistemas de integración social como el empleo, la educación o la participación en la comunidad (Silver, 1994). Esta exclusión no puede explicarse únicamente a través de características individuales, sino que responde a dinámicas estructurales vinculadas a fallos sistémicos producidos por la desigual distribución de recursos, oportunidades y poder en la sociedad (Atkinson, 1998). En este contexto, la pobreza actúa como un factor central de intensificación. En 2025, el porcentaje de pobreza en España se situó en un 25,8%, afectando a 12,5 millones de personas aproximadamente (Canals y Sanz, 2025). Estas cifras no solo implican limitaciones a la hora de acceder a recursos materiales, servicios básicos y oportunidades sociales, sino también limitaciones severas en la capacidad de las personas para desarrollar proyectos de vida autónomos.

Asimismo, la desigualdad favorece procesos de marginalización social y estigmatización que refuerzan aún más la exclusión. Goffman (1963) expone que los estigmas asociados a determinadas condiciones sociales como pueden ser la orientación sexual, la discapacidad, la pobreza o el origen étnico, generan dinámicas de etiquetado que dificultan la integración social

y limitan la participación plena en la vida comunitaria. Estas barreras son especialmente visibles en la población joven migrante, cuya experiencia está atravesada por la tensión entre la inclusión y la exclusión. Para estos jóvenes, la multiculturalidad se presenta como un espacio de encuentro, pero también de fricción marcado por el racismo, el fracaso escolar y la necesidad de construir identidades híbridas para sobrevivir en un entorno que les estereotipa (Serradell y Santa Cruz, 2008).

En el ámbito educativo, las desigualdades se manifiestan en la gestión de la diversidad. En ciudades como Madrid, predomina un enfoque de asimilación hacia una cultura mayoritariamente homogénea, lo que invisibiliza las necesidades específicas del alumno extranjero e impide que el colegio funcione como un verdadero espacio de cohesión (Ceballos y Trujillo-González, 2021). No obstante, frente a esa invisibilización los jóvenes desarrollan estrategias de resistencia y adaptación. Por ejemplo, los adolescentes colombianos construyen redes de panlatinoamericanismo cosmopolita, utilizando espacios presenciales y virtuales para fortalecer su sentido de pertenencia y gestionar su identidad de forma segura (Hernández y Alcoceba, 2015). Sin embargo, la vulnerabilidad alcanza su mayor grado sobre aquellos que migran solos, cuyas expectativas de futuro simbólicas, materiales y afectivas chocan frecuentemente con un sistema que les ofrece desconfianza en lugar de apoyo (Segú et al., 2023).

Estas desigualdades sociales tienden a acumularse e intersectarse, dando lugar a situaciones de gran vulnerabilidad (Atkinson, 1998). La intersección de todos estos problemas derivados de la desigualdad intensifica las dificultades de acceso a los recursos, derechos y oportunidades de aquellos que se ven más afectados por ellos. En este sentido, la exclusión, la pobreza y la marginalización social deben comprenderse como fenómenos estructurales persistentes más que como circunstancias o características individuales, los cuales están estrechamente ligados a la organización social y económica vigente.

2.5. Delitos de odio

Los delitos de odio son aquellas conductas delictivas motivadas por prejuicios o sesgos hacia una característica real o percibida de la víctima como su origen étnico, orientación sexual, religión, identidad de género, discapacidades u otras condiciones (Yáñez, 2023). Estos delitos no buscan solamente dañar a la persona afectada, sino mandar un mensaje de amenaza al grupo al que pertenece, reforzando las dinámicas de exclusión social y desigualdad estructural latentes en la sociedad.

Aunque la irrupción de las tecnologías digitales ha ampliado los espacios de interacción social y

el acceso a la información, ha generado nuevos escenarios para la comisión de conductas ilícitas (Yáñez, 2023). No obstante, los delitos de odio no constituyen un fenómeno exclusivo del entorno digital, sino que se manifiestan tanto en el entorno offline como en el online. En ambos contextos, el odio surge de la intolerancia o el rechazo hacia determinados rasgos identitarios de las víctimas que trasciende del plano individual para proyectarse sobre colectivos enteros, reforzando así la dicotomía entre el “nosotros” y el “ellos” (Suárez, 2024).

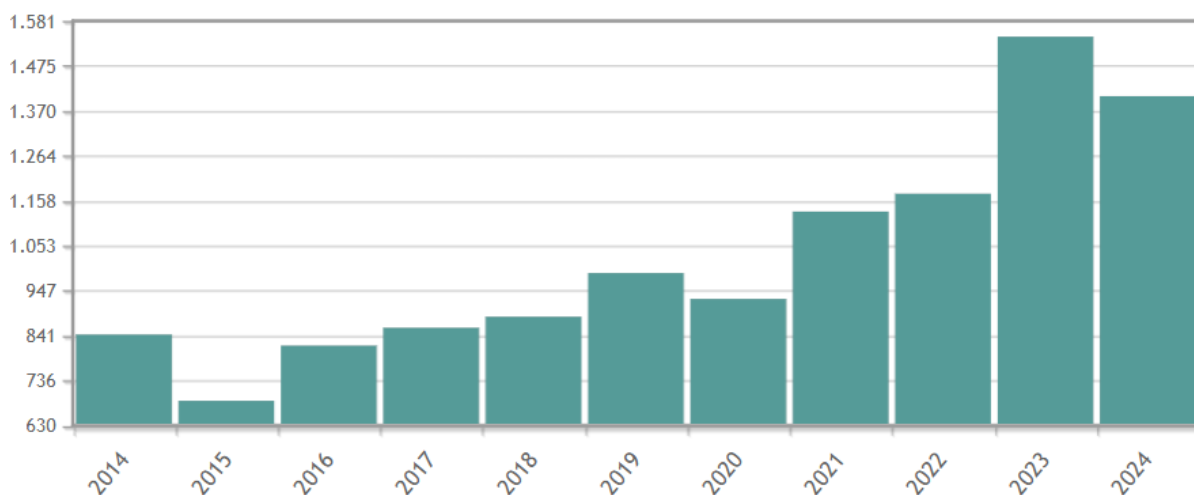
El impacto de estos delitos de odio es especialmente grave en colectivos vulnerables. Factores como la edad, la presencia de enfermedades o discapacidades, la dependencia social, la condición de inmigrante o refugiado, así como el género, la orientación sexual y la identidad de género, incrementan significativamente el riesgo de victimización (Yáñez, 2023). En el ámbito offline, los delitos de odio se caracterizan por la vulneración directa del espacio físico y simbólico de la víctima, manifestándose a través de agresiones físicas, amenazas, daños a la propiedad, acoso y exclusión social dándose en contextos cotidianos como pueden ser la vía pública, los centros educativos o los lugares de trabajo.

Perry (2001) sostiene que estos delitos de odio offline funcionan como una herramienta de control social para mantener jerarquías de poder preexistentes. A través de la violencia y la intimidación directa, el agresor busca castigar a quienes desafían las normas sociales dominantes, cuestionando su legitimidad para ocupar el espacio público y participar plenamente en la vida social. De este modo, no solo se daña a la víctima individual, sino que se busca generar un miedo colectivo para así favorecer el silenciamiento y la invisibilización de los grupos minoritarios.

En contraste con el ámbito offline, y pese a los esfuerzos normativos y de autorregulación impulsados por las plataformas digitales, el ciberodio continúa siendo una práctica ampliamente extendida. Factores como el anonimato, la rápida difusión de los contenidos y la percepción de impunidad contribuyen a la normalización de este tipo de conductas en el entorno digital. Esta forma de violencia constituye una de las principales amenazas digitales para la democracia al vulnerar valores institucionales fundamentales como la igualdad y la no discriminación buscando despojar a la persona de su identidad. En el caso de España, el 42% de los delitos de odio que se denuncian en España son vía Internet y sus motivos radican principalmente por racismo u orientación sexual (Gallardo y Vázquez, 2025).

Figura 3

Hechos esclarecidos por causas de delito de odio en España (2014-2024)



Nota. Elaboración propia a partir de *Estadísticas de Criminalidad* del Ministerio del Interior (s.f.)

Ante la persistencia e incremento de los delitos de odio, como se puede ver en la Figura 3, las instituciones públicas han llevado a cabo estrategias específicas para revertir sus efectos. Concretamente en España, el III Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio (2025-2028), impulsado por el Ministerio del Interior, aborda el fenómeno desde una perspectiva integral dando la misma importancia a tanto su versión online como offline. A través de seis líneas de acción, el plan prioriza la protección y el apoyo a las víctimas, el refuerzo del papel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la prevención de los discursos de odio y la colaboración con organizaciones del tercer sector, subrayando la importancia de la sensibilización y la concienciación social como herramientas para combatir estas conductas (Ministerio del Interior, 2025).

2.6. Papel de los medios de comunicación

Uno de los estereotipos más extendidos en la sociedad española es la creencia de que la población migrante es responsable de una gran parte de los delitos que se comenten en España. Esta percepción se ha visto reforzada por determinados discursos políticos y por el tratamiento informativo que los medios de comunicación le han otorgado al fenómeno. Un ejemplo ilustrativo es la afirmación realizada en un discurso en el Congreso del expresidente del Gobierno José María Aznar quien señaló que el 89% de los nuevos presos eran extranjeros. Este tipo de mensajes contribuye a la creación de una imagen distorsionada de la migración, favoreciendo la asociación entre población extranjera y delincuencia en la opinión pública.

Por ello, no resulta extraño que una gran parte de la población española perciba la migración como una amenaza para la seguridad ciudadana. Esta visión negativa se suma a otras dificultades estructurales de integración que ya sufre este colectivo como la discriminación social o la

precariedad laboral, entre otras. Cuando los medios de comunicación no ofrecen una representación contextualizada y no sesgada del fenómeno, en vez de promover la integración, se contribuye al refuerzo del rechazo y la exclusión social de estas personas.

Diversos estudios han puesto de manifiesto el predominio de informaciones con enfoque negativo sobre la migración, especialmente aquellas que la vinculan con la delincuencia o el desorden social. En este contexto específico, la teoría del *framing* resulta clave para poder comprender cómo estos medios seleccionan y enfatizan determinados aspectos de la realidad, influyendo en la forma en la que la audiencia interpreta el fenómeno (Igartua et al., 2006). La repetición de encuadres problemáticos contribuye a construir una narrativa en la que la inmigración aparece como un riesgo o una amenaza para la sociedad de acogida.

Entre los distintos medios de comunicación, la televisión destaca por su carácter más sensacionalista. Según Igartua et al. (2006), este medio presenta un mayor número de noticias negativas sobre la inmigración siempre acompañadas de imágenes impactantes que refuerzan una percepción alarmista del fenómeno. Por otro lado, la prensa escrita tiende a ofrecer una visión más plural y contextualizada, vinculando la inmigración con cuestiones como la política migratoria, la economía o los procesos de integración social y mostrando una mayor presencia de enfoques e imágenes positivas.

Además, este tratamiento informativo de la migración se ve condicionado por factores estructurales propios del sector periodístico como la precariedad laboral, la falta de tiempo para la investigación en profundidad o la presión por generar contenidos impactantes que capten la atención de la audiencia. Estas circunstancias afectan negativamente a la calidad de la información y favorecen enfoques sensacionalistas y simplificados (Oller et al., 2021).

En conjunto, esta cobertura mediática contribuye a reforzar estereotipos y prejuicios al presentar la migración como una fuente de conflicto social. La reiteración de noticias negativas, especialmente aquellas difundidas a través de la televisión, influye de manera significativa en la opinión pública y puede fomentar actitudes de rechazo, desconfianza y xenofobia hacia la población migrante (Igartua et al., 2006).

2.7. Determinantes de la percepción

Tal y como se ha establecido previamente, la desigualdad percibida constituye una dimensión esencial para comprender las dinámicas sociales contemporáneas, en tanto que influye directamente en las actitudes, comportamientos y los niveles de cohesión social, así como en las políticas de integración y redistributivas. En el caso de la migración, esta dimensión subjetiva

adquiere una gran relevancia puesto que las posiciones sobre la población extranjera suelen construirse a partir de discursos políticos, marcos de creencias y experiencias indirectas más que sobre datos objetivos. Un ejemplo de esta brecha de percepción se observa en el contexto español actual, donde la ciudadanía percibe una mayor desigualdad entre migrantes y nacionales que entre hombres y mujeres (IberoEconomía, 2025).

La literatura sobre opinión pública y migración ha puesto de relieve que las percepciones sobre la desigualdad entre la población migrante y española no son homogéneas, sino que varían en función de factores sociodemográficos, políticos y contextuales. Desde una perspectiva teórica, estas variaciones se explican fundamentalmente a través de la teoría de la amenaza, la cual distingue entre la amenaza realista y simbólica. Mientras que la amenaza realista se vincula a la competencia por recursos tangibles como el empleo, la salud o el acceso a servicios públicos, la amenaza simbólica se relaciona con la identidad, los valores y las creencias (Stephan y Stephan, 2000). Ambos tipos de amenaza afectan a la forma en la que los distintos grupos sociales perciben la posición de los migrantes dentro de la estructura de la sociedad.

Uno de los factores más determinantes en esta configuración es la ideología política. La evidencia científica demuestra que las personas con una orientación de izquierdas tienden a promover la igualdad y las reformas sociales, adoptando posturas más tolerantes y políticas de integración. Por el contrario, las posiciones de derecha suelen enfocarse en la estabilidad y el mantenimiento del status quo, lo que genera una relación positiva entre el conservadurismo y el rechazo a la inmigración (Gatica y Navarro-Lashayas, 2019). Esta divergencia se explica a través de la teoría de las atribuciones causales sobre la precariedad. Mientras que la centroderecha interpreta la vulnerabilidad desde el plano individualista atribuyéndola a características del propio sujeto, la izquierda adopta una visión socioestructural que entiende la desigualdad como un producto de la organización económica y los fallos sistémicos.

La clase social también juega un papel fundamental en la construcción de estas percepciones. Como señala Cea d'Ancona (2009) los individuos pertenecientes a estratos sociales bajos o con menor formación son más propensos a percibir la inmigración como una competencia por una serie de recursos escasos. Este enfoque basado en la amenaza puede derivar en una menor percepción de la desigualdad real que sufre el colectivo migrante, llegando incluso a generar la creencia de que estos reciben un trato preferente por parte del Estado. En contraposición, los perfiles con mayor nivel educativo y de renta tienden a reconocer la existencia de brechas estructurales y la necesidad de políticas activas para mejorar la posición de los migrantes en el mercado laboral y el acceso a derechos básicos.

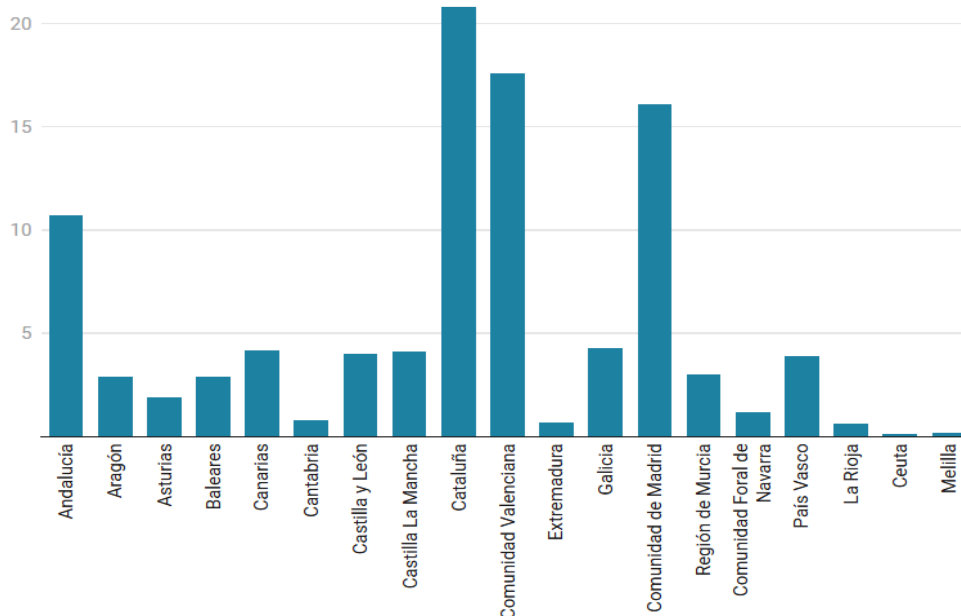
Por otra parte, la edad constituye una variable clave al reflejar distintos procesos de socialización y exposición a la diversidad. Las actitudes hacia la migración comienzan a formarse desde la infancia, donde los niños interiorizan paulatinamente las categorías sociales y jerárquicas de su entorno (Cuadrado et al., 2003). Con el paso del tiempo, se observa una transición desde la tolerancia inicial hacia una mayor rigidez en las percepciones. En el caso español, las personas de mayor edad son más dadas a identificar la inmigración como un factor de competencia y conflicto social (Cea D’Ancona, 2016). Por el contrario, los jóvenes suelen mostrar percepciones más igualitarias, fruto de una socialización en contextos más diversos y un mayor contacto intergrupar en una sociedad ya multicultural.

De manera complementaria, el sexo influye significativamente en la percepción de estas desigualdades. Las mujeres tienden a reflejar actitudes más tolerantes y valores más igualitarios en comparación con los hombres, quienes suelen mostrar mayor desconfianza (Cea D’Ancona, 2016; Eger y Breznau, 2017). Estas diferencias no solo se deben a valores sino también responden a la posición diferencial de hombres y mujeres dentro de la estructura laboral española. Mientras que los hombres suelen percibir al migrante como una amenaza al espacio público, las mujeres a menudo valoran la migración desde la esfera privada y de los cuidados (Cea D’Ancona, 2016). En este sentido, la presencia de población migrante en el sector doméstico es percibida por muchas mujeres autóctonas como un elemento que facilita su propia promoción profesional y conciliación familiar.

Finalmente, la percepción de desigualdad se encuentra condicionada por la distribución territorial y el modelo productivo regional. En comunidades con una trayectoria migratoria consolidada y economías de servicio diversificadas como Madrid, Cataluña o Valencia, predomina una visión más normalizada de la diversidad. Sin embargo, en regiones con sectores productivos de baja cualificación y alta temporalidad como Murcia o Extremadura, la percepción suele estar vinculada a la teoría del conflicto donde el nacional percibe una mayor competencia por el espacio social y una mayor presión sobre los recursos lo que puede dar lugar a una mayor aversión hacia este colectivo (Rinken, 2015). En última instancia, el entorno residencial y la comunidad autónoma de pertenencia determinan si la visibilidad del migrante se traduce en un proceso de integración o en una percepción de amenaza y brecha social persistente (Díez Nicolás, 2005).

Figura 4

Porcentaje de población extranjera por comunidad autónoma en 2024



Nota. Elaboración propia a partir de *Saldos por comunidad autónoma, sexo, edad (grupos quinquenales), país de nacimiento (España/extranjero) y tipo de saldo* del Instituto Nacional de Estadística (s.f.)

En conjunto, el análisis de estos determinantes de la percepción demuestra que la desigualdad asociada a la migración no puede comprenderse únicamente mediante el análisis de datos objetivos, sino que requiere en mayor medida a la atención de la dimensión subjetiva a través de la cual la ciudadanía española interpreta la diversidad. Por ello, resulta esencial incidir en estas percepciones sociales mediante políticas educativas y comunicativas que permitan una comprensión informada y completa de la multiculturalidad, visibilizando tanto sus retos como sus beneficios. En esta línea, Cea D’Ancona (2016) establece que el contacto cotidiano y la normalización de la diversidad en espacios tanto sociales como laborales favorecen actitudes más tolerantes y reduce la percepción de amenaza hacia la población migrante, permitiendo así una convivencia cohesionada en contextos de gran diversidad social y cultural.

3. Metodología

3.1. Diseño

Este trabajo adopta un diseño de investigación cuantitativo de carácter comparativo y descriptivo, basado en el análisis secundario de datos procedentes del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Para el desarrollo del estudio se han utilizado los datos del Estudio sobre las desigualdades sociales (nº3522) realizado el 12 de junio de 2025. Esta encuesta ha sido seleccionada por su

actualidad, amplitud muestral y representatividad, lo que permite analizar de manera precisa las percepciones de la población española respecto a las desigualdades sociales, y específicamente, a la desigualdad entre población inmigrante y la población nacida en España.

El estudio tiene un ámbito nacional y se basa en la realización de 4000 entrevistas a población residente en España de 18 años o más, de ambos sexos, procedente de 1181 municipios y las 50 provincias españolas. El diseño muestral combina un 22,2 % de entrevistas realizadas a teléfonos fijos y un 77,8% a teléfonos móviles, aplicando cuotas de sexo y edad, lo que garantiza la adecuación de la muestra a la estructura sociodemográfica española. La elección de este estudio se justifica por su representatividad de la sociedad nacional, su tamaño muestral y la inclusión de variables específicas sobre la percepción de desigualdad social en España.

El cuestionario consta de 28 preguntas, orientadas a analizar las desigualdades sociales en España desde diferentes dimensiones (sociodemográficas, económicas, ideológicas y de creencias). A partir de estas preguntas, el presente estudio se focaliza en analizar cómo determinadas características individuales influyen en la percepción de la desigualdad entre inmigrantes y personas nacidas en España.

3.2. Preparación, limpieza y filtrado de datos

Se procedió a la recodificación de la variable clase social, que originalmente presentaba 12 categorías, reduciéndose a tres grandes grupos: clase alta, clase media y clase baja para reflejar una estructura jerárquica simplificada de la sociedad. Esta recodificación se realizó agrupando conceptualmente categorías afines, con el objetivo de mejorar la interpretabilidad de los resultados y garantizar tamaños muestrales suficientes en cada categoría. En numerosas variables aparecían valores atípicos u opciones de no respuesta (codificados como 96, 97, 98 o 99) correspondientes a “no sabe”, “no contesta” u otras situaciones similares. Estos valores se mantuvieron inicialmente en el archivo Excel y posteriormente, ya en Jamovi se definieron como valores perdidos para ser excluidos automáticamente de los análisis estadísticos. Tras este proceso de limpieza, preparación y filtrado, se obtuvo una base de datos depurada y adecuada para la realización del análisis estadístico con la variable dependiente y las cinco variables independientes seleccionadas.

3.3. Tipos de variables

Una vez finalizado el proceso de limpieza, depuración y preparación de la base de datos, se seleccionaron las variables necesarias para el análisis, quedando el estudio conformado por una variable dependiente y cinco variables independientes, que se utilizarán para contrastar las

hipótesis planteadas.

La variable dependiente del estudio es el *grado de desigualdad percibida entre la población inmigrante y la población nacida en España*. Esta variable se obtuvo a partir de la pregunta 9 del cuestionario del CIS (Estudio n.º 3522), en la que se solicita a los entrevistados que valoraran el grado de desigualdad existente entre los distintos grupos sociales en una escala de 1 al 10, donde 1 indica que no existe desigualdad y 10 que la desigualdad es máxima. En el presente trabajo se seleccionó específicamente el ítem referido a la desigualdad entre migrantes y personas nacidas en España. Se trata de una variable cuantitativa discreta, ya que adopta valores numéricos enteros dentro de un rango cerrado.

Las variables independientes incluidas en el análisis comprenden características sociodemográficas y actitudinales de los entrevistados. La *comunidad autónoma* se obtuvo a partir de la identificación de la provincia y el municipio de residencia del entrevistado, recodificada en diecinueve categorías correspondientes a las comunidades y ciudades autónomas españolas, constituyendo una variable cualitativa nominal. La *edad* se recogió mediante pregunta directa al inicio de la entrevista y se considera una variable cuantitativa continua ya que adopta un amplio rango de valores numéricos y permite operaciones aritméticas significativas. El *sexo* también se recogió mediante pregunta directa al inicio de la entrevista y distingue entre hombres y mujeres, siendo, por tanto, una variable cualitativa nominal dicotómica. La *escala ideológica* corresponde a la pregunta 19 del cuestionario, en la que los entrevistados se sitúan en una escala de 1 (extrema izquierda) a 10 (extrema derecha). La escala ideológica, por tanto, es una variable cuantitativa discreta, dado que adopta valores enteros ordenados, mientras que los valores de no respuesta fueron tratados como perdidos. Por último, la *clase social* se obtuvo a partir de la pregunta 28, en la que los entrevistados indican a qué clase social consideran pertenecer. Para facilitar la interpretación y garantizar tamaños muestrales adecuados, esta variable se recodificó en tres categorías: clase alta, clase media y clase baja, constituyendo así una variable cualitativa ordinal por su naturaleza jerárquica.

En conjunto, estas variables permiten analizar cómo distintos factores sociodemográficos y actitudinales influyen en la percepción de la desigualdad entre inmigrantes y población autóctona en España, proporcionando la base empírica para los análisis estadísticos realizados en este estudio.

3.4. Técnicas de análisis de datos

Una vez preparados los datos y definidas las variables del estudio, se llevaron a cabo análisis

descriptivos e inferenciales, con el objetivo de describir la distribución de las variables y contrastar empíricamente las hipótesis planteadas. Todos los análisis estadísticos se realizaron mediante el software Jamovi, programa de uso habitual en investigaciones en ciencias sociales por su fiabilidad y facilidad para la aplicación de técnicas estadísticas.

En primer lugar, se realizaron análisis descriptivos, calculando medidas de tendencia central, principalmente la media, tanto de la variable dependiente como de las variables independientes. En segundo lugar, se llevaron a cabo análisis bivariados, cruzando la variable dependiente con cada una de las variables independientes. La selección de las técnicas estadísticas se realizó atendiendo al nivel de medición de las variables y a los objetivos analíticos del estudio.

Para analizar la relación entre el grado de desigualdad percibida y las variables edad y escala ideológica, se aplicó la correlación de Pearson, dado que se tratan de variables cuantitativas y que esta técnica permite medir la fuerza y dirección de la relación lineal entre ellas. Para examinar las posibles diferencias en el grado de desigualdad percibida según el sexo de los entrevistados, se utilizó la prueba t de Student para muestras independientes, adecuada para comparar la media de una variable cuantitativa entre grupos independientes. En el caso de la variable clase social se empleó un análisis de la varianza (ANOVA) de un factor, técnica apropiada para comparar las medias de una variable cuantitativa entre más de dos grupos y determinar la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre ellos. Debido al elevado número de categorías territoriales, el análisis se limitó a una comparación descriptiva de medias por comunidad autónoma.

En todos los análisis inferenciales se estableció un nivel de significación estadística del 5% ($p < 0,05$). Los valores perdidos fueron tratados como tales y excluidos automáticamente de los análisis del programa Jamovi, siguiendo los criterios habituales en investigación social cuantitativa.

3.5. Limitaciones del estudio

La presente investigación, a pesar del amplio volumen de datos analizados, presenta una serie de limitaciones que deben considerarse en la interpretación de los resultados obtenidos. En primer lugar, una limitación es la ausencia de una comprobación formal de la normalidad para la muestra completa. Si bien el elevado tamaño muestral ($N = 4000$) permite mitigar los efectos de posibles desviaciones respecto a la normalidad según el Teorema del Límite Central, la ausencia de esta verificación limita la certeza completa sobre la robustez de los resultados obtenidos a través de las distintas pruebas paramétricas.

Además, debe tenerse en cuenta que la representatividad en las submuestras territoriales presenta desequilibrios importantes. Mientras que regiones como Cataluña o Andalucía cuentan con un número considerable de casos, otras como Ceuta (n = 15) y Melilla (n = 13) poseen tamaños reducidos, lo que restringe la interpretación y generalización de sus resultados.

Por otro lado, al tratarse de un análisis de datos secundarios, la investigación queda condicionada al diseño original del estudio. Esto impide la inclusión de variables de control como el grado de contacto previo con la población migrante cuya incorporación habría enriquecido los análisis. Finalmente, debe considerarse el riesgo de sesgo por deseabilidad social el cual es frecuente en encuestas telefónicas sobre temas de alta sensibilidad moral y política. Los participantes podrían haber moderado sus respuestas para amoldarlas a lo que se percibe como socialmente aceptable.

4. Resultados

4.1. Descripción de la muestra

La muestra presenta una distribución equilibrada por sexo, con una ligera mayoría de hombres. Las comunidades con mayor representación en la muestra son Andalucía, Cataluña y Madrid y predomina la clase social media. La edad media de los encuestados es de 51 años, con una autoubicación ideológica media de 4,65 (mediana = 5) y la percepción media de desigualdad entre migrantes y españoles es de 7,04 (mediana = 8).

Tabla 1. Características de la muestra

	Categorías de la variable	% (N)
Sexo / Género	Hombre	50,5% (2024)
	Mujer	49,5% (1980)
Clase social	Clase alta	7,3% (266)
	Clase media	75,2% (2749)
	Clase baja	17,5% (637)
Comunidad Autónoma	Andalucía	16,5% (659)
	Aragón	2,5% (101)
	Asturias	2,4% (98)
	Baleares	2,5% (102)
	Canarias	4,5% (181)
	Cantabria	2,3% (92)
	Castilla La Mancha	4,4% (177)
	Castilla y León	5,1% (205)
	Cataluña	14,9% (596)
	C.Valenciana	9,6% (383)
	Extremadura	2,3% (93)

	Galicia	6% (240)
	Madrid	14,4% (577)
	R. Murcia	2,8% (114)
	Navarra	2,5% (99)
	País Vasco	4,5% (179)
	Rioja	2% (80)
	Ceuta	0,4% (15)
	Melilla	0,3% (13)
	Media	Mediana
Edad	51	51
Escala ideología	4,65	5
Desigualdades percibidas entre migrantes y españoles	7,04	8
Elaboración propia a partir de la encuesta (nº3522) realizada por el CIS		

4.2. Análisis bivariados

Para analizar la relación entre la escala ideológica y la percepción de desigualdad se ha empleado el coeficiente de correlación de Pearson. Los resultados muestran la existencia de una correlación estadísticamente significativa y negativa entre ambas variables ($R = -0,220$; $gl = 3758$; $p < 0,001$). Es decir, a medida que los individuos se posicionan más hacia la derecha en la escala ideológica, tienden a percibir menores niveles de desigualdad entre migrantes y españoles. Sin embargo, la magnitud de la relación puede considerarse baja, lo que sugiere que, aunque la autoubicación ideológica influye en la desigualdad percibida, no es un factor explicativo por sí solo.

Para examinar las diferencias en la percepción de desigualdad según la clase social se ha realizado un análisis de varianza de un factor ANOVA aplicando la corrección de Welch debido a la posible desigualdad de varianzas entre los grupos. Los resultados indican diferencias estadísticamente significativas entre los grupos ($F = 14,5$; $gl1 = 2$; $gl2 = 622$; $p < 0,001$). Por tanto, los resultados muestran que la percepción de desigualdad no es homogénea entre las distintas clases sociales. En términos sustantivos, los individuos que se identifican como clase baja presentan una mayor percepción de la desigualdad (media = 7,50) en comparación con la clase alta (media = 7,05) y la clase media (media = 6,93). En consecuencia, la posición socioeconómica se asocia con diferencias en la percepción de desigualdad, siendo más elevada en la clase baja en comparación con el resto de los grupos.

La relación entre la edad y la percepción de desigualdad se ha analizado mediante el coeficiente de correlación de Pearson y los resultados muestran una correlación positiva y estadísticamente

significativa entre ambas variables ($R = 0,064$; $gl = 3907$; $p < 0,001$). Esto indica que, a mayor edad, mayor es la percepción de desigualdad entre migrantes y españoles. Sin embargo, la intensidad de la relación es muy baja tal y como refleja el reducido valor del coeficiente de correlación ($R = 0,064$).

Para analizar las diferencias de percepción entre hombres y mujeres se ha utilizado una prueba t de Student para muestras independientes. Los resultados confirman la existencia de diferencias de medias estadísticamente significativas entre ambos sexos ($t = -8,81$; $gl = 3910$; $p < 0,001$). Al obtenerse un valor de t negativo ($t = -8,81$) se interpreta que la media de las mujeres es superior que la de los hombres lo que indica que las mujeres perciben un grado de desigualdad entre migrantes y españoles significativamente más alto que los hombres. En términos descriptivos, los hombres presentan una media de percepción de desigualdad de 6,71 ($DT = 2,54$) mientras que las mujeres presentan una media de 7,39 ($DT = 2,27$). Esto sugiere que las mujeres presentan una mayor percepción de desigualdad.

Tabla 2. Diferencias por comunidad autónoma

CCAA	Media de desigualdad entre españoles y migrantes (1-10)
Extremadura	7,49
Melilla	7,46
Canarias	7,39
País Vasco	7,36
Cataluña	7,23
C. Valenciana	7,22
Asturias	7,13
Galicia	7,13
Aragón	7,09
Navarra	7,09
Cantabria	7
Andalucía	6,96
Madrid	6,92
La Rioja	6,86
Baleares	6,82
Castilla y León	6,67
R. Murcia	6,64
Castilla - La Mancha	6,62
Ceuta	5,43

Para ver las diferencias por comunidad autónoma se ha realizado un análisis descriptivo de las medias de percepción de desigualdad. Los resultados muestran que las comunidades con mayor percepción de desigualdad son Extremadura (7,49), Melilla (7,46) y Canarias (7,39). Por el

contrario, las comunidades con menor percepción son Ceuta (5,43), Castilla – La Mancha (6,62) y la Región de Murcia (6,64). Esto apunta a que existen variaciones territoriales en los niveles medios de percepción de desigualdad.

5. Discusión

En términos generales, los resultados muestran que la sociedad española presenta una percepción alta de la desigualdad entre migrantes y españoles, con una media de 7,04 en una escala del 1 al 10. Este resultado sugiere que hay una conciencia social relativamente extendida sobre la existencia de brechas entre ambos colectivos en la sociedad española. La creciente presencia de la población migrante en el espacio público y la convivencia en contextos cada vez más diversos puede contribuir a reforzar esa percepción de desigualdad.

5.1. Escala ideológica

Los resultados obtenidos muestran que la escala ideológica es uno de los factores más influyentes en la percepción de desigualdad. La correlación negativa observada indica que, a medida que los individuos se sitúan en posiciones más conservadoras, disminuye la percepción de desigualdad entre migrantes y población autóctona. Por el contrario, quienes se ubican en posiciones ideológicas de izquierda tienden a percibir mayores niveles de desigualdad.

Estos resultados son consistentes con la literatura previa la cual identifica la ideología política como un factor explicativo en las actitudes hacia la inmigración y las políticas de integración. Las personas con orientación de izquierdas suelen mostrar mayor sensibilidad hacia la desigualdad y un mayor apoyo a las políticas inclusivas y de redistribución. Sin embargo, aquellos que se sitúan en posiciones ideológicas de derecha se asocian a un mayor conservadurismo, defensa del status quo y una menor predisposición a interpretar la desigualdad en términos estructurales (Gatica y Navarro-Lashayas, 2019).

Esta divergencia se explica a través de la teoría de las atribuciones causales sobre la precariedad (Gatica y Navarro-Lashayas, 2019). Las personas situadas ideológicamente a la izquierda suelen atribuir la desigualdad a factores estructurales o sistémicos por lo que la percepción de las brechas sociales entre migrantes y autóctonos es mayor. Por el contrario, las posiciones de derecha suelen basar esta desigualdad en explicaciones individualistas, descartando su carácter estructural, y, por tanto, disminuyendo su percepción.

5.2. Clase social

En relación con la clase social, los resultados evidencian que la percepción de la desigualdad

varía en función de la clase social siendo más elevada entre los individuos que se identifican como clase baja. Este hallazgo es especialmente relevante puesto que introduce matices con respecto a la literatura previa la cual establece que los individuos con menor nivel de educación o pertenecientes a las clases más bajas suelen percibir la desigualdad de forma distinta. En concreto, estos grupos consideran en ocasiones que los colectivos migrantes reciben un trato preferencial del Estado y, como compiten con ellos por la obtención de los recursos escasos, adoptan con mayor frecuencia posturas de no reconocimiento de la existencia de estas desigualdades. Por el contrario, aquellas personas con mayor nivel educativo y de renta suelen reconocer la existencia de desigualdades estructurales y la necesidad de la implantación de políticas que refuercen la equidad y la mejora de posición de los grupos más desfavorecidos (Cea d'Ancona, 2009).

No obstante, los resultados apuntan en una dirección distinta al mostrar que la clase baja es la que presenta una mayor media en la percepción de desigualdad. Este patrón podría explicarse debido a la mayor sensibilización a las limitaciones económicas y las dificultades de acceso tanto a recursos como oportunidades. En este sentido, la experiencia compartida de la vulnerabilidad social podría influir más en la percepción de la desigualdad que la lógica de la amenaza y competencia con otros grupos sociales.

5.3. Edad

Los resultados evidencian que la relación entre la edad y la percepción de desigualdad es positiva, aunque de magnitud muy débil. Esto indica que, a mayor edad aumenta ligeramente la percepción de desigualdad entre migrantes y españoles. No obstante, la baja intensidad del fenómeno indica que la variable tiene una relevancia limitada en la explicación del fenómeno.

La literatura señala que la edad refleja distintos procesos de socialización y exposición a la diversidad, influyendo en la formación de las actitudes hacia la migración (Cuadrado et al., 2003). Según estos estudios, los jóvenes suelen mostrar percepciones más igualitarias debido a su socialización en contextos más interculturales y diversos, mientras que con el paso del tiempo se observa una transición hacia una mayor rigidez en las percepciones. Como señala Cea d'Ancona (2016) en España, las personas de mayor edad tienden a percibir la inmigración como un factor de competencia y de conflicto social. En este estudio, sin embargo, la relación observada es tan débil que no refleja claramente este patrón, lo que sugiere que otros factores, como la clase social, el nivel educativo, la ideología política o la experiencia personal con la diversidad ejercen una influencia más determinante sobre la percepción de desigualdad.

5.4. Sexo

Los resultados confirman la existencia de diferencias de medias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las que perciben un grado de desigualdad entre migrantes y españoles significativamente más alto que los hombres. Estos hallazgos coinciden con la literatura previa que sugiere que las actitudes hacia la migración no solo dependen de los valores individuales, sino también de la posición diferencial en la estructura social y laboral española entre ambos sexos.

Mientras que algunos estudios sugieren que los hombres tienden a percibir a los migrantes como una amenaza al espacio público o una competencia laboral, las mujeres suelen manifestar actitudes más tolerantes e igualitarias. Según Cea d'Ancona (2016) y Eger y Breznau (2017), esta tendencia responde a una valoración de la inmigración desde la esfera privada y ciudadana. En este contexto, la presencia de migrantes en el sector doméstico es comprendida por muchas mujeres como un elemento facilitador de su conciliación familiar y laboral lo que favorece una visión más empática de su situación de desigualdad.

5.5. Comunidad autónoma

Los resultados ponen de manifiesto la existencia de diferencias territoriales en la percepción de desigualdad entre migrantes y españoles lo que genera diferencias significativas entre las distintas comunidades autónomas. Si bien la mayoría de los territorios presentan valores elevados, se observan diferencias que sugieren la influencia de otros factores.

Al contrastar esta distribución territorial con la literatura previa, se observa que los hallazgos confirman parcialmente las teorías sobre el modelo productivo y la percepción de desigualdad (Rinken, 2015). En comunidades autónomas con una economía de servicios diversificada y una gran presencia migratoria como Cataluña, la Comunidad Valenciana o Madrid los datos se sitúan por encima de la media nacional o ligeramente por debajo. Con esto, se valida la teoría de que, en entornos urbanos y diversificados, predomina una visión más normalizada de la diversidad donde la integración de los migrantes en el tejido económico reduce esa percepción alarmante de desigualdad.

Sin embargo, en otras regiones los datos matizan la teoría del conflicto de Rinken (2015). En comunidades con sectores de baja cualificación y alta temporalidad, el nacional suele percibir al migrante como una amenaza por los recursos. Esta sensación de amenaza tiende a reducir la percepción de desigualdad, puesto que al ver al migrante como un competidor se tiende a menospreciar la situación de precariedad que este sufre. Bajo esta lógica, los datos de la Región

de Murcia y Ceuta confirman esta teoría. No obstante, el caso de Extremadura, Melilla o Canarias demuestran que esta lógica no es universal y se ve condicionada por el entorno residencial y los discursos locales (Díez Nicolás, 2005). En estas comunidades, la visibilidad constante de esa precariedad ya sea en el sector agrario o en las fronteras, parece agudizar la conciencia de la desigualdad en vez de invisibilizarla.

6. Conclusión

En conjunto, los resultados obtenidos permiten afirmar que la percepción de la desigualdad entre los nacionales y migrantes en España no es homogénea, sino que se encuentra condicionada por factores individuales y contextuales. Sin embargo, el presente trabajo señala que la orientación ideológica, el sexo y la clase social se configuran como variables relevantes en la explicación de estas percepciones.

No obstante, estos resultados deben interpretarse teniendo en cuenta las limitaciones propias del estudio. Por un lado, el uso de análisis secundario condiciona la investigación al diseño original del cuestionario impidiendo la inclusión de variables explicativas de gran valor como el grado de contacto directo con la población migrante. Por otro lado, aunque el elevado tamaño muestral minimiza el impacto de la no comprobación de la normalidad, el riesgo de sesgo social y la asimetría de las submuestras territoriales sugieren que los resultados deben entenderse como tendencias sólidas, pero no generalizables a todos los estratos sociales y regiones con la misma precisión.

Desde esta perspectiva, los resultados evidencian que el debate social sobre la desigualdad social vinculada a la migración no depende únicamente de las condiciones socioeconómicas objetivas, sino también de la forma en la que los distintos grupos sociales interpretan dichas desigualdades. Por ello, el diseño de políticas de integración eficaces no solo requiere abordar las brechas estructurales existentes, sino también considerar las diferencias en la percepción social de la desigualdad ligadas a factores como el sexo, la clase social o la ideología que pueden influir en el grado de apoyo o rechazo hacia dichas políticas.

7. Declaración uso de Inteligencia Artificial

Por la presente, yo, María Bermejo Úbeda, estudiante de E6: Doble Grado en Administración de Empresas y Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado "Desigualdades sociales entre personas nacionales y migrantes en España: análisis a través de los datos del CIS", declaro que he utilizado la herramienta de

Inteligencia Artificial Generativa ChatGPT u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. **Crítico:** Para encontrar contra-argumentos a una tesis específica que pretendo defender.
2. **Referencias:** Usado conjuntamente con otras herramientas, como Science, para identificar referencias preliminares que luego he contrastado y validado.
3. **Metodólogo:** Para descubrir métodos aplicables a problemas específicos de investigación.
4. **Interpretador de código:** Para realizar análisis de datos preliminares.
5. **Corrector de estilo literario y de lenguaje:** Para mejorar la calidad lingüística y estilística del texto.
6. **Sintetizador y divulgador de libros complicados:** Para resumir y comprender literatura compleja.
7. **Revisor:** Para recibir sugerencias sobre cómo mejorar y perfeccionar el trabajo con diferentes niveles de exigencia.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para que se ha usado ChatGPT u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: 14/03/2003

Firma:  .

8. Referencias

- Antón, A. (2014). *La desigualdad social*. Ponencia (revisada) presentada en las X Jornadas de Pensamiento Crítico, Acción en Red.
<http://www.pensamientocritico.org/antant0114.pdf>
- Arango, J. (2013). *Exceptional in Europe? Spain's experience with immigration and integration* (Transatlantic Council on Migration Case Study). Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/TCM-Spaincasestudy.pdf>
- Armijos-Orellana, A. C., Maldonado-Matute, J. M., González-Calle, M. J., y Guerrero-Maxi, P. F. (2022). Los motivos de la migración: una breve revisión bibliográfica. *Universitas-XXI*, 37, 223–246. <https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.09>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Atkinson, A. B., y Hills, J. D. (1998). *Exclusion, employment and opportunity* (CASEpaper No. 4). Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics and Political Science. <https://sticerd.lse.ac.uk/dps/case/cp/Paper4.pdf>
- Baglioni, S., Calò, F., y Numerato, D. (2022). The role of civil society in the labour market integration of migrants in Europe: An introduction. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 33(5), 851–861.
<https://doi.org/10.1007/s11266-022-00530-2>
- Canals Botas, L., y Sanz Angulo, A. (2025). *El estado de la pobreza 2025: Avance de resultados* (15.º informe). Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES).
https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1739535674_el-estado-de-la-pobreza--avance-2025.pdf
- Ceballos Vacas, E., y Trujillo-González, E. (2021). Dificultades y apoyos emocionales del alumnado migrante: un estudio de caso en un instituto multicultural. *Aula Abierta*, 50(4), 767–776. <https://doi.org/10.17811/RIFIE.50.4.2021.767-776>
- Cea d'Ancona, M. Á. (2009). *La inmigración en la sociedad española: Una radiografía*

multidimensional. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Cea d'Ancona, M. Á. (2016). Percepción social de las migraciones en España. *Panorama Social*, (24), 129–144. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6371382>

Centro de Investigaciones Sociológicas. (s. f.). *Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)*. https://servicios-mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/centro_investigaciones_sociologicas

Centro de Investigaciones Sociológicas. (2026). *CIS*. <https://www.cis.es/es/>

Consejo Económico y Social de España. (2025). *La realidad migratoria en España: prioridades para las políticas públicas* (Informe 01/2025). https://www.ces.es/documents/10180/5382476/INF_012025.pdf

Cuadrado, I., Molero, F., Navas, M., y García, M. C. (2003). Inmigración y turismo: diferencias en percepciones y actitudes hacia los extranjeros en una muestra de niños-as almerienses. *International Journal of Social Psychology*, 18(2), 121-140. <https://doi.org/10.1174/021347403321645249>

Díez Nicolás, J. (2005). *Las dos caras de la inmigración*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. https://www.juandieznicolas.es/phocadownload/0.LIBROS/lib_2005-01_Las_Dos_Caras_de_la_Inmigracion.pdf

Eger, M. A., y Breznau, N. (2017). Immigration and the welfare state: A cross-regional analysis of European welfare attitudes. *International Journal of Comparative Sociology*, 58(5), 440–463. <https://doi.org/10.1177/0020715217690796>

Flores Martos, R. (2025). *IX Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2025*. Cáritas Española; Fundación FOESSA. ISBN 978-84-8440-959-5. <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2025/10/IX-INFORME-FOESSA.pdf>

Gallardo, C. y Vázquez, Á. (2025, 5 de septiembre). El 42 % de los delitos de odio que se denunciaron en 2024 se cometieron por internet y redes sociales, mayoritariamente por racismo. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/politica/20250905/42-ciento-delitos-odio-via-intenet-mayoritariamente-racismo-121246460>

García Domínguez, I. (2025). Delitos de odio online en España. Una revisión sistemática de sentencias (años 2018–2022). *Revista Española de Investigación Criminológica*, 22(2), e890. <https://doi.org/10.46381/reic.v22i2.890>

- García Sánchez, A. (2017). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(4), 198-228. <https://doi.org/10.25115/riem.v7i4.1963>
- Gatica, L. y Navarro-Lashayas, M. Á. (2019). Ideología política, actitudes hacia la inmigración y atribuciones causales sobre la pobreza en una muestra universitaria. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria*, (69), 87-98. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.69.06>
- Gimpelson, V., Treisman, D. (2018). Misperceiving inequality. *Economics & Politics*, 30(1), 27–54. <https://doi.org/10.1111/ecpo.12103>
- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the management of spoiled identity*. Prentice-Hall.
- González Enríquez, C. (2024). *Immigration, employment, productivity and inequality in Spain*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/en/analyses/immigration-employment-productivity-and-inequality-in-spain/>
- Hernández Fernández, C. y Alcoceba Hernando, J.A. (2015). Socialización virtual, multiculturalidad y riesgos de los adolescentes latinoamericanos en España. *Icono 14*, 13(2), 116-141. <https://doi.org/10.7195/ri14.v13i2.787>
- IberoEconomía. (2025). *España percibe más desigualdad entre inmigrantes y nacionales que entre hombres y mujeres: brechas sociales en aumento*. <https://iberoeconomia.es/inmigracion/espana-percibe-mas-desigualdad-entre-inmigrantes-y-nacionales-que-entre-hombres-y-mujeres-brechas-sociales-en-aumento/>
- Igartua, J. J., Muñoz, C., y Otero, J. A. (2006). El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española: Una aproximación empírica desde la teoría del framing. *Global Media Journal México*, 3(5), 1–15. https://gmjmexico.uanl.mx/index.php/GMJ_EI/article/view/108
- IncluCities. (2023). *Summary of the action plan*. https://inclucities.eu/images/Summary_of_the_Action_plan_FINAL_VERSION.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). *Saldos por comunidad autónoma, año, sexo, edad (grupos quinquenales), país de nacimiento (España/extranjero) y tipo de saldo* (Tabla n.º 69763). <https://ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69762>
- Lee, E. S. (1966). A Theory of migration. *Demography*, 3(1), 47–57.

<https://doi.org/10.2307/2060063>

Martínez, J. S. (2017). *Estructura social y desigualdad en España*. Los libros de la Catarata.

Marx, K. (1867). *El Capital: Crítica de la economía política*. Verlag von Otto Meissner.

Mattoo, A., Neagu, I. C., y Özden, Ç. (2005). *Brain waste? Educated immigrants in the U.S. labor market* (World Bank Policy Research Working Paper No. 3581). World Bank.

<https://doi.org/10.1596/1813-9450-3581>

Ministerio del Interior. (s. f.). *Delitos de odio: Estadísticas de criminalidad*.

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/datos.html?type=jaxi&title=Delitos%20de%20odio&path=/Datos6/>

Ministerio del Interior. (2025). *III Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio*

(2025-2028). Secretaría General Técnica. https://interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/3_plan-accion-delitos-odio_126250364_pdfWEB.pdf

Munck, R. (2025). Migration and Social Transformation: Myths, theories and politics. *Revista de Estudios Globales. Análisis histórico y cambio social*, 4(8).

<https://doi.org/10.6018/reg.633501>

Naciones Unidas. (2015). *A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General de las Naciones Unidas.

https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Niehues, J. (2014). *Subjective perceptions of inequality and redistributive preferences: An international comparison* (IW-Trends No. 2). German Economic Institute.

<https://www.iwkoeln.de/en/studies/judith-niehues-subjective-perceptions-of-inequality-and-redistributive-preferences-175257>

OECD (2015). *In it together: Why less inequality benefist all*. OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/9789264235120-en>

OECD (2021). *Does inequality matter?: How people perceive economic disparities and social mobility*, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/3023ed40-en>.

Oller Alonso, M., Blanco Herrero, D., Splendore, S., y Arcila Calderón, C. (2021). Migración y

- medios de comunicación. Perspectiva de los periodistas especializados en España. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(1), 205–228.
<https://doi.org/10.5209/esmp.71450>
- Pager, D., y Shepherd, H. (2008). The sociology of discrimination: Racial discrimination in employment, housing, credit, and consumer markets. *Annual Review of Sociology*, 34, 181–209. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1146/annurev.soc.33.040406.131740>
- Perry, B. (2001). *In the name of hate: understanding hate crimes*. Routledge. Taylor & Francis Group.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI* (A. Goldhammer, Trad.). The Belknap Press of Harvard University Press. <https://dowbor.org/wp-content/uploads/2014/06/14Thomas-Piketty.pdf>
- Piore, M. J. (1978). Dualism in the labor market: A response to uncertainty and flux. The case of France. *Revue économique*, 29(1), 26–48. <https://doi.org/10.3406/reco.1978.408371>
- Rinken, S. (2015). Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿en qué es España excepcional? *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (37), 53–74.
<https://digital.csic.es/bitstream/10261/155460/1/Actitudes%20hacia%20la%20inmigraci%C3%B3n%20y%20los%20inmigrantes.pdf>
- Segú Odriozola, M., Gómez-Quintero, J. D., Patricio, E. C., y Aurrekoetxea-Casaus, M. (2023). Visados para soñar: Expectativas y emociones de adolescentes y jóvenes que migran solos/as. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 57. <https://doi.org/10.14422/mig.2023.012>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Serradell, O., y Santa Cruz, I. (2008). Jóvenes en la Europa multicultural: La superación del racismo a través del éxito educativo. *Pensamiento Iberoamericano*, (3), 73–95.
<https://ddd.uab.cat/record/217968>
- Silver, H. F. (1994). Social exclusion and social solidarity: Three paradigms. *International Labour Review*, 133(5-6), 531–578.
https://www.researchgate.net/publication/247563087_Social_Exclusion_and_Social_Solidarity_Three_Paradigms

Stephan, W. G., y Stephan, C. W. (2000). An integrated threat theory of prejudice. En S. Oskamp (Ed.), *Reducing prejudice and discrimination* (pp. 23–45). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.

Suárez Alonso, D. (2024). *Delitos de odio en España: Acercamiento a un análisis sociodemográfico, netnográfico y espacio-temporal del fenómeno delictivo* (Tesis doctoral). Universidad de Cádiz. <https://rodin.uca.es/handle/10498/35827>

Weber, M. (1922). *Economy and society*. University of California Press.

Yáñez García-Bernalt, I. (2023). Reflexiones sobre los delitos de odio y las víctimas especialmente vulnerables. *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, (8), 45–78. <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2023.i8.03>